

PROMOCIONES BARREIRO LEAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 125-04, a instancia de don Jesús Martínez González, contra la ejecutada Promociones Barreiro Leal, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 2 de noviembre de 2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.^a acuerda: Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Promociones Barreiro Leal, S.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 125-04, por las cantidades de 13.356,95 € de principal, más 1.336 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Santiago de Compostela, 2 de noviembre de 2004.— Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—50.949.

PROMOCIONES BARREIRO LEAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 239-03, a instancia de don Francisco Benito Rial Pereira, contra la ejecutada Promociones Barreiro Leal, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 2 de noviembre de 2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.^a acuerda: Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Promociones Barreiro Leal, S.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 239-03, por las cantidades de 6.896,27 € de principal, más 690 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Santiago de Compostela, 2 de noviembre de 2004.— Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—50.950.

PROMOTORA MENORQUINA, S. A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada por la compañía el día 25 de octubre, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la compañía, y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	98.035,56
Total Activo	98.035,56

	Euros
Pasivo:	
Capital	84.141,69
Reservas	30.208,42
Pérdidas y Ganancias	-16.314,55
Total pasivo	98.035,56

Maó, 2 de noviembre de 2004.—El Liquidador, Sócrates Mantolán Casalf.—50.565.

QUEEN DIAGONAL, S. A.

(En liquidación)

En Junta General de accionistas, de carácter universal y extraordinario, celebrada el 1 de abril de 2004, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	33.994,03
Total activo	33.994,03
Pasivo:	
Capital Social	462.779,31
Prima de Emisión	210.354,24
Reservas	179.774,57
Resultados negativos ejercicios anteriores	-988.812,28
Pérdidas y Ganancias	-147.438,23
Acreedores	317.336,42
Total pasivo	33.994,03

Barcelona, 2 de abril de 2004.—El liquidador único D. Rafael Tomás Hernández Ramajo.—50.824.

REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración de la Entidad «Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva», ha acordado en su reunión del día 28 de octubre de 2004, convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Salón Rojo de la Casa Colón, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, el día 29 de diciembre de 2004, en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de diciembre, en segunda convocatoria, en uno y otro caso, a las veinte horas, para tratar o resolver los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de dos interventores que aprueben el Acta de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas de la temporada 2003/2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de los presupuestos elaborados para la temporada 2004/2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los asuntos que se someterán a la Junta General, consistentes en las propuestas de Cuentas Anuales y aplicación de resultados en Informe de Gestión.

Se recuerda a los accionistas que conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta, los que acrediten ser titulares de al menos 25 acciones, inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrá agruparse hasta alcanzar el número de 25 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A estos fines, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la Sociedad, en cualquier momento, desde la

publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas de día 22 de diciembre de 2004, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Huelva, 8 de noviembre de 2004.—La Consejera-Secretaria Letrada, Magdalena del Rocío Cambra Panchó.—50.713.

REHABILITACIONES URBANAS AVILÉS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía «Rehabilitaciones Urbanas Avilés, Sociedad Anónima» para el próximo día 17 de Diciembre de 2004, a las doce horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de España número 1 de Avilés, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Avilés, 9 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Jesús Rodríguez Vega.—51.100.

ROAL DAHL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TRANSPORTES FRIGORÍFICOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

FRIGORÍFICOS JOSÉ CARRILLO BENÍTEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

ARCANAR 97, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

CARRILLO GRUPAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

TALLERES DIESEL BAHÍA DE CÁDIZ, SOCIEDAD LIMITADA,

(En liquidación)

CARROCERÍAS ISOTÉRMICAS, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

CARRILLOTRANS, SOCIEDAD LIMITADA,

(En liquidación)

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión impropia por absorción

En las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas,